

INFORME DEL ADMINISTRADOR 2016

Señores
SOCIOS
EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al respectivo reglamento, en su Art.124 de la Ley de Compañías y Resolución 92-1-4-3-0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre del mismo año, presento a ustedes el siguiente informe:

Al concluir el año 2016, me permito elevar una síntesis de la gestión administrativa y financiera de la empresa SEPRISUR CIA.LTDA. en el desarrollo de mis funciones.

El nombramiento de GERENTE a quien suscribe el presente, fue aprobado por la Junta Universal de extraordinaria de Socios el 19 de Enero de 2016, y puesto en mi conocimiento en la misma fecha, a partir de entonces he desarrollado con profesionalismo las funciones encomendadas.

Siguiendo los requerimientos del Art.1ero de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 La compañía ha dado cumplimiento a sus objetivos, lo que ha conllevado a la presentación del presente informe.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3 La compañía ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, estos son:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Durante el presente ejercicio económico la estructura administrativa no ha tenido mayor relevancia por cuanto continuamos con el proceso de organización de la Compañía, sin embargo se ha contratado Servicios técnicos Especializados a tres profesionales para que se encargue de la Seguridad, salud ocupacional y asuntos legales de la empresa, con el fin de que nos brinden asesoría en los ámbitos de Seguridad, Salud Ocupacional y legal de la empresa.

- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del año 2016 y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio anterior 2015 originando variaciones que son explicadas a continuación:

SEGURIDAD PRIVADA DEL SUR SEPRISUR CIA. LTDA.			
COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2015-2016			
Expresado en miles de dólares			
CUENTAS	2015	2016	VARIACION
ESTADO SITUACION FINANCIERA			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	37.880,23	72.299,71	(34.419,48)
ACTIVO NO CORRIENTE	13.241,86	9.096,18	4.145,68
TOTAL ACTIVO	51.122,09	81.395,89	-30.273,80
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	31.949,42	90.485,43	(58.536,01)
PASIVO NO CORRIENTE	15.799,97	14.293,12	1.506,85
TOTAL PASIVO	47.749,39	104.778,55	(57.029,16)
PATRIMONIO			
PATRIMONIO NETO	3.372,70	-23.382,66	(16.989,96)
TOTAL PATRIMONIO	3.372,70	-23.382,66	(16.989,96)
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	51.122,09	81.395,89	(30.273,80)
BALANCC GENERAL			
Ingresos Operacionales	215.532,95	318.524,43	(102.991,48)
Ingresos No Operacionales	6.661,12	22.783,28	(16.122,16)
TOTAL INGRESOS	222.194,07	341.307,71	(119.113,64)
GASTOS OPERACIONALES	220.165,25	368.043,11	(147.877,86)
GASTOS NO OPERACIONALES			
TOTAL GASTOS	220.165,25	368.043,11	(147.877,86)
Utilidad o Pérdida Neta antes de Impuestos y 15% part. Trabajadores	2.028,82	-26.735,40	(24.706,58)

VARIACIONES DEL ACTIVO:

- ✓ La variación determinada en las cuentas del activo, se debe a que los gastos generados por 29,489.99 que fueron enviados a cuenta de COSTOS POR SERVICIOS NO FACTURADOS, para ser reversados cuando se efectuó la facturación respectiva a empresa AGUAPAS E.P. (Mes de dic/2016) y HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR (mes de nov y dic/2016), lo que genero un incremento en la cuenta general mencionada.

- ✓ Se realizó una baja de activos Fijos por \$ 7443.66 por encontrarse en mal estado, lo que hubo una disminución en los activos Fijos de la empresa, dentro cuenta general Activo No corriente.

VARIACIONES DEL PASIVO:

- ✓ Por incremento de nuevos puntos de trabajo como SAN JOSE DE PIÑAS, AGUAPAS E.P, HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR, ICAPAR S.A. se tuvo realizar un sinnúmero de trámites y gastos que la actividad amerita para cumplir con las obligaciones con los contratantes, esto es proveer de uniformes al personal, incremento de seguro de vida, transporte y viáticos del personal, incremento de sueldos y beneficios sociales, contratación de Servicios técnicos Especializados: como Ingeniero en seguridad, Dr. en salud ocupacional, Asesoría Legal, etc.; lo cual generaron cuentas por pagar a dichos proveedores y al personal como nómina y beneficios sociales, además con las obligaciones con el IESS, que el 31 diciembre quedaron pendientes, lo cual en el mes de enero del 2017 deben ser canceladas en su mayoría.

VARIACIONES DEL PATRIMONIO:

- ✓ A pesar del incremento de nuevos puntos de trabajo como SAN JOSE DE PIÑAS, AGUAPAS E.P, HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR, ICAPAR S.A. que produjo un gran incremento de los ingresos, se tuvo que realizar gastos que la actividad lo amerita, y como todo inicio de un punto de trabajo acarrea un sinnúmero de gastos iniciales lo cual lo más fuerte se vio afectado para el HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR, lo genero disminución del patrimonio de la empresa, que junto con los errores encontrados de años anteriores acarrearon una pérdida considerable para empresa, a pesar de préstamos sin interés realizados por los socios a la empresa.
 - ✓ Valores que se encontraban en las cuentas de los activos al 31 diciembre del 2015 como anticipo a proveedores, fueron justificadas los cuales generaron gasto para el año 2016.
- 1.5 En cuanto a la pérdida de la empresa la propuesta que presento es lo socios realicen la aportación para Aumento de Capital sea en efectivo o especies, para eliminar la causal que impondrá la Superintendencia de Compañías, indicando además que actualmente la empresa no cuenta con vehículo, sistema de monitoreo para afrontar traslado de personal y/o valores, ya que muchas empresas piden contratar empresas de seguridad que cuente con este tipo de bienes, para así poder contratar más puntos de trabajo.
 - 1.6 Recomiendo a la Junta General de Socios en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la empresa ha venido desarrollando durante este periodo económico para así obtener mejores resultados en el próximo periodo económico.

La Resolución No .04. Q.L.J. 001, expedida por el Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial No.289, que añade el numeral 1.7 al artículo uno del reglamento que contiene los requisitos para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software - por parte de la compañía.

1.7 Es por ello que se detalla a continuación detalles del tipo de software que utiliza la empresa y el tipo de licencias con las que cuenta:

- Nombre: **GLOBALSOFT**
- Idioma: **Español**
- Versión: **2017.1**
- Sistema Operativo: **MS COBOL**
- Licencia: Otorgada por Comercial vallejo Cia. Ltda.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores socios al confiarme la administración de la empresa.

Sugiero a la honorable junta general la aprobación de los Estados Financieros y del estado de resultados al 31 de diciembre del 2016, espero en el próximo ejercicio económico éxitos mayores para la empresa y sus accionistas, no sin antes expresar mi agradecimiento por la oportunidad brindada.

Muy atentamente,


Sra. Maribel Fajardo Toro
GERENTE

Machala, 21 de Abril del 2017